

Organizan:



BRIEF EVENTO PRECOP ESCAZÚ 2024

La primera PreCOP de Escazú, tendrá lugar los días 19 y 20 de abril de 2024 desde las 9:00 hasta las 18 hrs., en el Centro Cultural de España, Santiago, Chile. Este evento se posiciona como la antesala crucial a la tercera reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú (COP3), que tendrá lugar en la sede de CEPAL, entre el 22 y 24 de abril de este año.

Esta iniciativa busca reunir a líderes, expertos, autoridades, comunidades y organizaciones de la sociedad civil, comprometidas en la promoción de la acción ambiental y la participación ciudadana, fomentando la colaboración internacional y el fortalecimiento de alianzas.

Con un formato dinámico que abarca charlas magistrales, bloques temáticos, talleres y espacio de networking, entre otros, el evento se proyecta como una plataforma inclusiva e inspiradora.

Además, las organizaciones se encuentran trabajando en un levantamiento de fondos, para poder contar con transmisión en vivo y traducción simultánea, para que de esta manera, las conversaciones puedan llegar a toda América Latina y el Caribe, así como otras regiones que se encuentran desarrollando procesos similares al de Escazú.

Este evento no es solo una oportunidad para dialogar; es un llamado a la acción para ser parte de un proceso tan importante como es garantizar los derechos de acceso y la protección de las personas defensoras del medio ambiente y los derechos humanos en la región. Con enfoques transversales como paridad, equidad, sostenibilidad y participación ciudadana, el evento PreCOP tiene como objetivos:

- Facilitar el diálogo regional interdisciplinario e intercultural y la colaboración para la implementación del Acuerdo de Escazú.
- Fomentar la participación ciudadana, levantar necesidades de acceso a la información y profundizar en la discusión sobre la justicia ambiental.
- Compartir conocimientos y experiencias para fortalecer las capacidades entre defensores y defensoras ambientales tanto a nivel local como regional.

Algunos de los temas de interés, son:

- Género y Acuerdo de Escazú
- Gobernanza del Acuerdo de Escazú
- Acuerdo de Escazú y Cambio Climático
- Pueblos Indígenas y grupos vulnerables en el marco del Acuerdo de Escazú
- Fortalecimiento de Capacidades para la justicia climática y la protección del medio ambiente
- Acuerdo de Escazú para la transición justa

Organizan:



- Pilares del Acuerdo de Escazú
- Ejemplos de implementación
- Personas defensoras del Medio Ambiente y herramientas para asegurar un entorno seguro
- Rol del Público en el Acuerdo de Escazú

Formato del Evento: Presencial

- Charlas Expositivas
- Paneles de discusión
- Talleres Interactivos
- Actividades artísticas
- Espacios de networking

Público objetivo:

- Organizaciones de la sociedad civil latinoamericanas con trabajo en medio ambiente, cambio climático, democracia, derechos humanos, etc.
- Defensores y defensoras ambientales de la región
- Colectivos de juventudes, mujeres, campesinos, y otros grupos prioritarios.
- Académicos, académicas e investigadores
- Autoridades y/o tomadores de decisión de la región
- Público interesado en temas ambientales, pero que no necesariamente tiene conocimiento del Acuerdo de Escazú.

Mensajes claves:

- Aumentar el conocimiento respecto al Acuerdo de Escazú y valorar las instancias de COP como eventos significativos, es fundamental para asegurar la participación ciudadana y de esta forma empujar la implementación por parte de los Estados parte.
- Enfrentamos desafíos ambientales globales, pero sus impactos se sienten localmente. El diálogo regional sobre el Acuerdo de Escazú busca abordar estos desafíos desde una perspectiva local, reconociendo la importancia de soluciones contextualizadas y culturalmente sensibles.
- El Evento PreCOP de Escazú pretende ser un catalizador para la acción ambiental efectiva y la participación ciudadana. La importancia de este evento radica en su capacidad para fomentar el diálogo, compartir conocimientos y establecer alianzas que impulsen la acción ambiental sostenible en la región.

Organizan:



Descripción del evento

El evento se realizará mediante un formato de actividades paralelas, las cuales se desarrollarán en 3 espacios cerrados con diferentes características (auditorio y salas). Además se dispone de un espacio abierto en el que las personas y organizaciones podrán interactuar, generando instancias de networking y conversaciones informales, las cuales son fundamentales para la construcción de sinergias y redes de trabajo. Por otra parte, habrá bloques reservados para actividades de carácter artístico y espirituales.

Todas las actividades tendrán una duración máxima de 50 minutos.

Siempre que haya consentimiento por parte de las y los expositoras/es Todas las charlas de las salas 1 y 2 serán grabadas (o, en caso de ser, posible, transmitidas por streaming) , y subidas a youtube.

Sala 1: Auditorio

Aforo máximo 150 personas.

Este espacio cuenta con mesa de sonido y proyector.

Además contará con traducción simultánea en todas sus actividades.

En este espacio se priorizan las actividades que contemplen organizadores asociados de diversas organizaciones y con temáticas más expositivas.

4 panelistas como máximo.

Sala 2: Nube

Aforo máximo 50 personas.

Cuenta con posibilidad de amplificación y proyector.

Este espacio está orientado a charlas con un carácter más cercano y de conversación.

Máximo 4 panelistas.

Sala 3: Taller

Aforo máximo 15 personas.

Este es un espacio de trabajo colectivo para la transmisión de conocimientos y la creación.

Las organizaciones responsables deberán proveer los materiales específicos necesarios para la realización del taller.

Actividades artísticas y espirituales

Este tipo de actividades podrán realizarse tanto en el espacio abierto de networking, como también en las distintas salas, dependiendo de la descripción técnica del proyecto.

Existe un bloque (horario) fijo para este tipo de actividades.

Organizan:



Convocatoria para los eventos

En total existen 36 bloques disponibles para la realización de eventos, tipo seminarios, conversatorios y talleres, además de 3 bloques destinados a las actividades artísticas y/o espirituales.

La convocatoria para postular eventos a la Pre COP se hará de manera abierta a todas las organizaciones de la sociedad civil, academia, defensoras y defensores ambientales, con marcado trabajo en el cuidado del medio ambiente y el Acuerdo de Escazú. Esta se realizará a través de un [formulario de inscripción](#) en el cual las organizaciones deberán describir la actividad propuesta, panelistas, nombre de las organizaciones convocantes y el contacto de dos personas responsables de la coordinación.

Las organizaciones proponentes se harán cargo de todas las tareas y responsabilidades del evento (envío de presentaciones, coordinación con panelistas, gastos que sean necesarios, difusión, etc.).

Las organizaciones coordinadoras de la Pre COP (CEUS y FIMA) solo se harán responsables de la coordinación entre los distintos eventos y el funcionamiento del espacio común.

Las postulaciones serán revisadas por las organizaciones convocantes para asegurar que estas cumplan los criterios de pertinencia y formales para participar de la Pre COP.

En caso de que la cantidad de eventos postulados supere la cantidad de bloques disponibles, un comité integrado por cinco representantes de las organizaciones encargadas de la programación del evento, estará a cargo de revisar las postulaciones de actividades y sugerir la adecuación para coordinar eventos e intentar que todas las organizaciones puedan participar.

Para ser admisibles, las actividades deben cumplir con:

- Tener una duración máxima de 50 minutos
- Abordar una temática asociada al Acuerdo de Escazú, la protección y defensa de la naturaleza, la promoción de los derechos humanos, incluyendo los derechos humanos ambientales, y/o la democracia ambiental
- Ser postulada por una organización de la sociedad civil, academia, defensoras y defensores ambientales, con marcado trabajo en el cuidado del medio ambiente y el Acuerdo de Escazú.

Además, se valorarán actividades que incorporen los siguientes aspectos:

- Paridad de género
- Participación de expositores de diversos territorios y/o de distintos sectores
- Participación de Pueblos Indígenas y grupos vulnerables
- Participación de defensoras y defensores ambientales

Organizan:



El programa final de eventos será comunicado al correo electrónico de cada postulante el 15 de marzo del 2024.

Apoya:



Convocan:



Escazú Ahora!



CANLA
CLIMATE ACTION NETWORK
Latinoamérica



THE OXYGEN PROJECT



DERECHO
AMBIENTE Y
RECURSOS
NATURALES

Ciudadanía_ Inteligente

Comunicación y Educación



AMBIENTAL



AIDSESP
ASOCIACIÓN INTERNETICA DE DESARROLLO
DE LA SIENA YERIANA



The Millennials Movement



**ASOCIACIÓN
AMBIENTE Y SOCIEDAD**

Media partner:

elDESCONCIERTO.cl